

BREVE INFORME JUSTIFICATIVO DE LA CANDIDATURA AL PREMIO “EXCELENCIA EN EL AÑO”

1. ¿En qué consiste el trabajo o acción objeto de la candidatura?

La UCA en el año 1996, decidió automatizar sus procesos administrativos a través del software de gestión (ERP) Universitas XXI (UXXI), adquiriendo sus módulos Académico, Económico y de Recursos Humanos.

Los módulos de UXXI Académico y de Recursos Humanos, son un producto que proporciona a las universidades la gestión integrada de la oferta académica, de la actividad docente del profesorado, de su selección y contratación, garantizando la consistencia de la información y ofreciendo herramientas de análisis a gestores y directivos.



Sin embargo, estas herramientas de análisis no son suficientes; el equipo de dirección de la UCA demanda información de forma que se permita analizar de forma inmediata y actualizada la situación de los departamentos y áreas de la universidad en cuanto a profesorado, capacidades iniciales del mismo, asignación de docencia, duración y capacidad de los contratos, valoración de actividades, encargo docente, etc., combinando datos de ambos módulos de UXXI para la información y toma de decisiones por parte de los responsables académicos en cuanto a contratación de profesorado o asignación de docencia.

Dentro del II PEUCA 2015-2020, en el ámbito de Organización y Recursos se establece el Objetivo Estratégico 06, con la siguiente línea de acción concreta: 6.3. *Implantar un Sistema Integrado de Información que facilite la toma de decisiones y la rendición de cuentas.*

Siguiendo la línea de acción anterior, el trabajo objeto de la candidatura es el haber conseguido elaborar el **Informe de Situación de Departamentos y Áreas**, un informe que, en tiempo real, desde cualquier ordenador y a través del Sistema de Información, puede ser consultado



por el responsable académico o personal docente e investigador en general, examinando la situación de un área o departamento de la UCA de acuerdo con una serie de condiciones establecidas y con unos campos concretos, resolviendo así tanto la lentitud en la elaboración de la información que existía anteriormente, que debía ser trabajada manualmente al tener que extraer distintos datos de ambos módulos de UXXI, como la demanda de transparencia y claridad que hoy día resulta fundamental en cualquier organización, más aún en la pública.

UCA Universidad de Cádiz

Áreas y Departamentos
INFORME PROVISIONAL DE SITUACIÓN
Curso 2016-2017
08/11/2016

Gabinete de Ordenación Académica
Reservado todos los derechos de explotación y propiedad
Reservados todos los derechos de explotación y propiedad
Reservados todos los derechos de explotación y propiedad
Reservados todos los derechos de explotación y propiedad

Departamento: MATEMÁTICAS (C101)
Área de conocimiento: ALGEBRA (005)

RESUMEN DE SITUACIÓN												
CAPACIDAD	ESTRUCTURA DEL PUESTO Y LUGAR											
	EU	TU	EDU	TU	OD	COL	AD	ASO	ASS	PS	Feminista	Otra
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	INICIAL: 72,00											
	FINAL: 50,33											
	INICIAL: 72,00											
	FINAL: 50,33											
ENCARGO DOCENTE	1 Encargos de docencia											
	33,00											
DOCENCIA REGISTRADA	1 Docencia registrada											
	34,85											
SALDO	Saldo de área											
	20,70											

DETALLE DEL PROFESORADO DEL ÁREA														
Personas	Categoría	Centro	Destino	Módulo	Módulo	Módulo	Módulo	Módulo	Módulo de actividades			Económico registrado	Módulo de actividades	
									Doc	Inv	Sal			
	Profesor Titular Acreditado	RELACIONES DE ZONAS	0000000	0000000	1	0000000	REPOSICIONADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Profesor Titular Acreditado	RELACIONES DE ZONAS	0000000	0000000	1	0000000	REPOSICIONADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Docente de Inmersión	RELACIONES DE ZONAS	0000000	0000000	2	0000000	REPOSICIONADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Totales por área								72,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:
- El total de personas en el área es el resultado de la suma de las personas en el área y el número de personas en el área.
- El total de personas en el área es el resultado de la suma de las personas en el área y el número de personas en el área.

Este informe fue elaborado con la colaboración y cooperación entre el personal del entonces Gabinete de Ordenación Académica y del Área de Informática, es decir, utilizando los recursos humanos disponibles en la Universidad y con el menor coste posible, orientando así el trabajo a la eficiencia.

responsables académicos y por otra, la gestión de los contratos antes del inicio del curso académico al personal administrativo.

- ☺ Inclusión del personal investigador o universitario en formación, con las capacidades indicadas en sus respectivas convocatorias.
- ☺ Se constató la necesidad de que el profesorado interino apareciera al final del informe, para que resultara de más sencilla visualización.
- ☺ Introducción de datos referentes a ausencias del profesorado, algo que no ha sido fácil de reflejar en el SI al ser un asunto sensible.
- ☺ Mejora en la tramitación de las jubilaciones, que se introducen en fecha suficiente para que el profesorado no aparezca en el sistema y se pueda planificar el siguiente curso académico de forma real.
- ☺ Algunas de las descripciones de UXXI-RRHH resultaban difíciles de entender por el personal académico por estar en lenguaje técnico. Se crearon varias tablas intermedias que “traducen” los tecnicismos a lenguaje comprensible para todos.
- ☺ Prorratio de datos de capacidades iniciales del profesorado tomando como marco temporal el curso académico, es decir, si un profesor no está durante todo el curso, su capacidad inicial es ajustada a la realidad.
- ☺ La división de las capacidades estructurales de la plantilla. En principio se consideraron determinadas categorías como estructurales y otras no. Actualmente la plantilla estructural está definida incluyendo a profesorado ayudante doctor.
- ☺ La necesidad de información actualizada en tiempo real y de acceso inmediato, dio lugar a nuevos informes: plan docente de las asignaturas, primero de grado y después de máster; valoración de las actividades del profesorado, encargo docente de las áreas por titulación o por departamento y área, plan docente por titulación o listado de grupos sin asignar en cada área.

3. ¿Quiénes son los beneficiarios directos del trabajo o acción?



➤ **Equipo de Dirección.** Con los datos que aparecen en el informe presentado a esta candidatura, los máximos responsables académicos de nuestra universidad pueden comprobar en tiempo real cualquier dato que necesiten sobre el profesorado de un área, su encargo docente, su capacidad final, las valoraciones de actividades que tiene, la docencia que imparte y lo más importante, si el saldo del área en relación con su capacidad final y encargo docente, es suficiente para poder impartir la docencia de los Grados

y Másteres que pueda tener encomendados o si, por el contrario, necesita contratar personal interino o crear plazas estructurales. En resumen, pueden tomar decisiones entrando en su ordenador y sin tener que depender de que se les elabore o envíe información desde las distintas unidades de la UCA.

- **Responsables de departamentos.** La directiva de los departamentos universitarios ha podido acceder a la información que antes dependía de un programa (UXXI), al que no tenían acceso directo. Ahora, aunque el informe se nutre de los datos registrados en UXXI, pueden obtener la información necesaria sobre su profesorado y áreas que conforman su departamento y que les sirve para poder solicitar las necesidades de profesorado que les permite llevar a cabo la impartición de la docencia en cada curso académico.
- **PDI en general.** Al ser un informe abierto a todo el personal docente e investigador, cualquier PDI puede consultar los datos de su área o de su docencia asignada o de las valoraciones que se le han registrado en el sistema. Cualquier PDI puede consultar cualquier área de conocimiento de la UCA, cumpliendo así con la tan demandada transparencia, hoy día imprescindible en cualquier administración pública de calidad.

- **PAS que gestiona la información.** El informe ha resultado una herramienta fundamental para la simplificación y gestión de los servicios. Ya no hay que esperar que UXXI Académico genere un informe que había que trabajar manualmente a través de Excel con datos agregados desde UXXI Recursos Humanos. Ahora, en tiempo real podemos solventar dudas y realizar otros informes más elaborados partiendo de la base de éste ya que el informe del SI permite su descarga en formato Excel, CSV, RTF y texto.

Por el trabajo y esfuerzo realizado en colaboración y cooperación total entre el personal del Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI y el personal del Área de Sistemas de la Información, así como por los resultados que se han logrado y el alcance del Informe presentado a este premio, creemos que el personal implicado de ambos servicios somos merecedores de llegar a obtener el Premio de Excelencia en el año.

En Cádiz, a 4 de octubre de 2017

M. Isabel Gómez Campillejo
Servicio de Organización Académica
y Planificación de Plantillas del PDI